



Resolución de Consejo Directivo **684 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12073/2024: Solicitar al Consejo Superior: Autorizar, designar al Jurado del Concurso Docente de 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, para la asignatura "Epidemiología Básica y Aplicada" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
18/11/2025

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA Y APLICADA**" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, la Directora de la Comisión de Carrera de Medicina, solicita la cobertura del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo de referencia.

Que a fs.2, la Dirección General Administrativa Económica de ésta Facultad emite informe correspondiente.

Que a fs. 4, el Departamento de Salud Pública remite la nómina de los docentes propuestos para integrar el jurado.

Que el Departamento de Concursos Docentes, adjunta los respectivos currículum y el consentimiento de los docentes propuestos para integrar el jurado.

Que el Despacho Conjunto N° 80/25 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" del Consejo Directivo, aconseja: a) Solicitar autorización al Consejo Superior para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA Y APLICADA**" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad b) designar al jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo c) Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva asignado por Resolución C.S. N° 093/21 y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de ésta Facultad, según Resolución C.S. N° 287/25.

Que por Resolución Consejo Superior- SES N° 39, aprueba el Reglamento para la Provisión de cargos de Profesores Regulares con Miembros de Jurado que actúan con modalidad virtual.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18-25 del 04-11-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la



Resolución de Consejo Directivo **684 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12073/2024: Solicitar al Consejo Superior: Autorizar, designar al Jurado del Concurso Docente de 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, para la asignatura "Epidemiología Básica y Aplicada" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
18/11/2025

Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA Y APLICADA" de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: Proponer al Consejo Superior a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior.

MIEMBROS TITULARES:

- Viviana Isabel CRIVELLI
- Verónica Cristina SINGH
- Felipe Antonio LESCANO

MIEMBROS SUPLENTES:

- Alberto ALEMÁN
- Eugenia María VILLAGRÁN
- Marcio ALAZRAQUI
- José Oscar ADAMO

ARTÍCULO 3º: Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva asignado por Resolución C.S. N° 093/21 y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de ésta Facultad, según Resolución Consejo Superior N° 287/25.

ARTÍCULO 4º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docentes y siga a la Secretaría del Consejo Superior, a sus efectos.

jc/le/HMC.

Esp. Paulina Czarnecki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Méd. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa